



OFICIO N°30174439/2025.

Posadas, 28 de Agosto de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 93467/2025 ENRIQUEZ JUAN RAMON y DOS SANTOS KARINA ANDREA S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Enriquez Juan Ramón, D.N.I. N° 24.389.193, y Dos Santos Karina Andrea, D.N.I. N° 27.456.622, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 419, Tomo III "A", Folio N° 19, del año 1997, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 22 de Octubre de 1997.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 13 de Agosto del 2025.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Enriquez Juan Ramón, D.N.I. N° 24.389.193, y Dos Santos Karina Andrea, D.N.I. N° 27.456.622, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 419, Tomo III "A", Folio N° 19, del año 1997, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 22 de Octubre de 1997. 2 (... 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón

correspondiente y expídase testimonio y/o copia certificada... REGÍSTRESE.
NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º
Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arcelli
Date: 2025.08.28 13:08:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de septiembre de 2025, ante mí, Jefe del I. pto. de

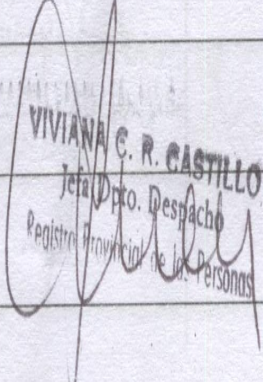
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 2630-1-25 30174439 323
256121

en Expte Nº 93467 / 2025 Enrique Juan
Norman y DOS SANTOS KARLOS ANDRES
S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 10 Folio 09 Año 2015

Trámite.....

Fecha


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

19

III "A"	419	1997
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Capital de la Pcia de Misiones

República Argentina, a 22 de Octubre Hs. 9:

de 19 97 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Enriquez
Juan Ramón
el

Des Santos
Karina Andrea

Juan Ramón Enriquez
Edad 25 años, profesión Completa estado Soltero
nacionalidad argentino nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Chocho n.º 154 - Pds Doc. Ident. 24.389.193
Hijo de Florencia Román Enriquez
nacionalidad argentina profesión Completa
y de María Elena Tobili
nacionalidad argentina profesión Amadora
domiciliados en Chocho 154 - Pds
Karina Andrea Des Santos

Nota de Ref.
Pasa a folio
Nº 212

Edad 18 años, profesión Estudiante estado Soltero
nacionalidad argentina nacida en Posadas Misiones
domiciliada en Chocho n.º 154 - Pds Doc. Ident. 27.456.622
Hija de Juan Des Santos D.N.I. 11.326.714
nacionalidad argentina profesión Lee Repensación
y de Virginia Zetela Acuña D.N.I. 92.335.498
nacionalidad Paraguaya profesión Amadora
domiciliados en Chocho 154 - Pds

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hilda Ines Ferreira Doc. Ident. 10.955.238 Edad 45 años
Estado casada profesión Enfermera Domicilio Chocho 44 - Pds

Delicia Zetela Acuña Doc. Ident. 92.241.324 Edad 44 años
Estado casada profesión Amadora Domicilio Derossi n.º 1317 - Pds

Presente los padres de la menor contrayente, prestan sus consentimiento para este Acto. de la el Acta firmaron conmigo los contrayentes, los padres de la menor y testigos mencionados.

* Karina Des Santos

* Enriquez

Virginia Zetela

Juan Des Santos

Hilda Ines Ferreira



OLGA TERESA M. de MARTINEZ
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R.P.P.

- Viene del folio N° 19 — Acta N° 419.

- PROTOCOLIZADO: LIBRO N° 10 FOLIO N° 9 AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 2620-7-2025 Oficio N° 201744245 de Fecha 28-08-2025.

Venido del Juzgado de Familia N° 3 — Secretaria Única.

Con Asiento en ROSADAS, Provincia MISIONES, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 93467/2025 - EMBRUQUEZ, Juan.

Ramón y DOS SANTOS, Karina Andrea s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses.

Embrquez, Juan Ramón - D.N.I. 24.289.193 y Dos Santos

Karina Andrea - D.N.I. 27.456.622.

Fecha de Fallo: 13 de Agosto de 2025.

Fdo. RA Kiczka, Elisabeth Juez Fdo. RA GRUPO, NATALIA A. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Septiembre de 2025.



ELOISA RACIBONA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 93467/2025 ENRIQUEZ JUAN
RAMON Y DOS SANTOS KARINA ANDREA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:16